

INTERVENCIÓN CCOO REUNIÓN 28 SEPTIEMBRE 2021

CCOO seguimos insistiendo en nuestro desacuerdo con el ERE planteado por la Empresa por las razones que ya hemos expuesto en reuniones anteriores y tras el análisis que hicimos de la documentación que se nos entregó.

No estamos de acuerdo como decía, con que se plantee un ERE, ni con el número de personas que la empresa pretende afectar, ni por supuesto con las condiciones económicas que la empresa ha presentado, que siendo muy benévolo sólo podemos tildar de insultantes para la plantilla ya que, por un lado consideramos que la racanería de las condiciones presentadas es un desprecio hacia el valor del trabajo de la plantilla de Banco Sabadell y por otro, difícilmente se va a conseguir la voluntariedad que CCOO reclamamos desde el primer día si las condiciones de salida no son suficientemente buenas. Plantear estas condiciones económicas es con las consecuencias de forzosidad que pueden tener es “negociar de mala fe”.

Además los asesores no parecen haber analizado con detalle los datos que ellos mismos han presentado porque:

- No tiene mucho sentido plantear diferentes medidas para las personas con antigüedad superior o inferior a 15 años cuando entre hay 8 personas con antigüedad < 15 entre 58-62 años y 23 personas con antigüedad < 15 entre 56 y 57 años, o
- Proponer 27 días por año trabajado con un tope de 18 meses para las Bajas Incentivadas de los mayores de 56 años con menos de 15 de antigüedad, cuando 27 días por año trabajado con 15 años suponen 13,33 meses. NADIE con 15 años o menos llegaría a 18... no es necesario plantear un tope en ese supuesto. Lo que sí es necesario es incluir el pago del CESS, cosa que no mencionan...
- Creo que habría que recordar que hace apenas unos meses se pactó con esta RLPT unas condiciones que tendrían que haber servido, como mínimo, como referencia para el planteamiento de las condiciones de la empresa. Lo que han presentado no merece ni valoración.

Visto esto, CCOO NO vamos a presentar ninguna propuesta económica a lo presentado por el Banco. Si la empresa quiere hacerse una idea les recordamos que nuestra organización ha firmado recientemente en otras empresas del sector otros procedimientos similares, posteriores a nuestro acuerdo PSV, pero no vamos a hacer ninguna propuesta mientras no se rebaje, y mucho, el número de personas afectadas.

Esta rebaja es imprescindible ya que las 1936 personas planteadas por el Banco no se sustentan ni con los datos de su propio Informe Técnico. Es un número irreal, desproporcionado, incongruente e inaceptable por todo lo ya expuesto y cuando se siguen registrando miles de horas de prolongación de jornada... y digo registrando que NO HACIENDO porque hacerse se hacen muchísimas más...

Una vez el Banco sea claro y proporcione su necesidad de disminución de plantilla (que no necesaria disminución) podremos demostrar que TODA esa reducción que dicen necesitar puede llevarse a cabo con adhesiones TOTALMENTE VOLUNTARIAS.

Demostraremos así mismo que es posible respetar la VOLUNTARIEDAD aplicando medidas como por ejemplo:

- NO LIMITAR el número de personas que deseen adherirse VOLUNTARIAMENTE, ya que cada persona que desee salir voluntariamente supondrá que otra persona no tenga que hacerlo forzosamente. La voluntariedad en sí mismo protege a todas las personas de la plantilla de modo que incluso los colectivos más vulnerables (personas víctimas de violencia de género, personas trabajadoras con discapacidad reconocida (o sus cónyuges o hijos o hijas) < 65%, personas que disfrutan reducción de jornada por cuidados de menores con enfermedades graves, etc...) NO se verían afectadas por las medidas que se pudieran llegar a acordar SALVO que ellas desearan solicitar su adhesión, de nuevo repetimos, VOLUNTARIAMENTE.
- PROHIBICIÓN REAL y recalcamos lo de REAL de PROLONGACIONES DE JORNADA. Si según ustedes sobran tantas personas es porque no hay suficiente trabajo para todas y si no hay suficiente carga de trabajo para todas las personas que actualmente componemos la plantilla, no debe haber necesidad de realizar ni una solo hora de prolongación.



- Permitir la adhesión VOLUNTARIA de todas las personas de SSCC que cumpliendo los requisitos desearan desvincularse y publicar las ofertas Internas con TODOS los puestos que queden vacantes de SSCC por las adhesiones voluntarias de la plantilla que se adhiriera al ERE
- Aumentar el número de recolocaciones en BSOS en hasta 100 personas y valorar la recolocación de personas de BS en otras empresas del Grupo
- Aumentar el ratio de personas por oficinas en aquellas que queden abiertas ya que será necesario personal para atender el flujo de clientes que acudirán desde los centros que se cierran.
- Reducir el número de oficinas a cerrar, especialmente en aquellos territorios donde se pueda producir exclusión bancaria por dejar a parte de la sociedad sin cobertura bancaria.
- Permitir la solicitud de excedencias temporales remuneradas y con garantía de retorno.
- Reducir la contratación de ETT y potenciar la ampliación de los Equipos de Suplencias con las personas que pudieran resultar excedentes, siempre según vuestro criterio que no compartimos.
- Mantener, reforzar o crear si fuera necesario figuras de Gestión remota, refuerzo de GA, o creación de Gestores Remotos para dar servicio a la gran masa de clientes que se queda sin oficina bancaria cercana, pudiendo utilizarse la modalidad de teletrabajo regulada en el convenio colectivo de Banca.
- Y por supuesto, PRESENTAR UNAS MEDIDAS DE DESVINCULACION SUFICIENTEMENTE BUENAS como para que a las personas de la plantilla que lo deseen, les resulte atractivo solicitar su adhesión, medidas que han de incluir, por ejemplo, “Primas de adhesión” que se sumarían al importe de la indemnización que les correspondiera.

Todas éstas entre otras muchas son opciones reales y posibles que lograrán que la adhesión de los compañeros y compañeras sea TOTALMENTE VOLUNTARIO y que NO SE PRODUZCA NINGUNA MEDIDA TRAUMÁTICA. Pero todo pasa por rebajar significativamente el número de personas que el Banco pretende afectar.

Quedamos pues a la espera de que el Banco nos informe de los datos y necesidades reales que dice tener, para poder empezar a trabajar en firme y no con los facilitados hasta ahora que en nada se sustentan; desde luego, no en la realidad de Banco Sabadell.